



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SANTANITANOR S.A. EN LIQUIDACIÓN

ANTECEDENTES.- La compañía **SANTANITANOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.070 de 16 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 31 de marzo de 2016.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de reactivación de la **SANTANITANOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, otorgada ante el Notaria Cuarta del cantón Riobamba, el 24 de febrero de 2017, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.063 de 09 de marzo de 2017.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Aníbal Wilfrido Sanchez, representante legal de la compañía **SANTANITANOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

Se comunica al público que la compañía **SANTANITANOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se reactivó por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Riobamba, el 24 de febrero 2017. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.063 de 09 de marzo de 2017.

Ambato, 09 de marzo de 2017.

Firmado digitalmente por
Monica de Los Angeles
Martinez Duran
Fecha: 2017.03.09 13:14:14
-05'00'

Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	MSSP	
Expediente: 145913		
Trámite: 9388-041-17		